

# MF1022\_3:

# Metodología de la dinamización comunitaria

**Tema 1.** Gestión de la información en la dinamización comunitaria

**Tema 2.** Métodos de investigación sociológica aplicados a la intervención socio comunitaria

**Tema 3.** Procesos de programación social

**Tema 4.** Procesos de evaluación en la intervención socio comunitaria

**Tema 5.** Planificación participativa orientada a procesos y a resultados

---

## OBJETIVOS:

- Dinamizar el análisis participativo de la realidad de la comunidad
- Reconocer y utilizar los elementos propios de la planificación de intervenciones sociales, integrándolos en la elaboración y el desarrollo de proyectos de Dinamización comunitaria
- Dinamizar el proyecto de intervención comunitaria
- Reconocer y utilizar los elementos e instrumentos propios de la evaluación de intervenciones comunitarias
- Dinamizar la participación en los procesos de evaluación de intervenciones comunitarias



tema

# Gestión de la información en la dinamización comunitaria

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información son instrumentos para el conocimiento, búsqueda y acceso a la información. La difusión del uso de la comunicación a través del ordenador y de flujos de información a través de Internet, adquiere una importancia estratégica decisiva en las sociedades desarrolladas.

Para estar al corriente de los nuevos avances en un campo de conocimiento determinado se recurre a las distintas fuentes de información que ofrezcan respuestas concretas a unas determinadas cuestiones previamente planteadas. La utilidad de las fuentes de información, viene determinada por su respuesta a la necesidad de información de los usuarios. Esta necesidad puede ser:

- Identificación de las diferentes fuentes de información

### OBJETIVOS:

- Reconocer que es una fuente de información, su tipología y características.
- Identificar los tipos diferentes de fuentes oficiales y no oficiales.
- Conocer las principales técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa e informes sociales.
- Definir qué es fiabilidad y validez dentro de la evaluación de la calidad.
- Discernir la regulación de contenidos lícitos e ilícitos para la infancia y la adolescencia
- Tener conocimiento sobre la conceptualización de redes sociales telemáticas
- Aprender todo lo relacionado con el proceso del asociacionismo en la dinamización comunitaria.



A continuación veremos más profundamente el estudio de las fuentes de información.

- Localizar y obtener un documento del que se conoce el autor y el título.
- Localizar los documentos relativos a un tema en particular.<sup>9</sup>

## 1.1 Identificación de las características principales de las fuentes de información

### A. Introducción

El reconocimiento de cada una de las fuentes de información que pueden resultar de interés es una actividad constante para los estudiosos de cualquier disciplina académica o científica.

Para conocerlas adecuadamente es preciso, en primer lugar, prestar atención con algo más de detalle al concepto de fuente de información. Para ello, hay que tener en cuenta que ofrecer una única visión del concepto de fuentes de información no es fácil, dado que son varias las disciplinas del saber que han utilizado sistemáticamente esta expresión y cuyo uso se extiende desde una parcela del conocimiento como la teoría y técnica de la investigación, hasta las ciencias de la comunicación y la documentación científica.

La expresión *fuentes de información* también se ha asociado a otros términos y expresiones como por ejemplo el de *recursos de información*, surgido con el crecimiento y el uso generalizado de las TIC y la imposibilidad de delimitar o clasificar todos y cada uno de los tipos y modalidades de información existentes en la actualidad.

En todo caso, deberemos tener en cuenta que de entre todas las fuentes de información que existen, las que más habitualmente utilizaremos serán las que contengan documentos científicos, que son el apoyo e instrumento fundamental para construir los conocimientos esenciales en nuestro proceso de aprendizaje.

### B. Concepto de fuentes de la información

La expresión *fuentes de información* ha sido utilizada en distintos ámbitos del conocimiento, desde el periodismo y la documentación científica hasta la teoría de la investigación y la comunicación, y ha adquirido distinto significado según cuál sea el contexto disciplinar en que haya sido empleada dicha expresión.

Un ejemplo de cómo la expresión de *fuentes de información* o *fuentes de información* se utiliza en distintos ámbitos podemos tomarlo de la vida cotidiana, de nuestro contacto con los medios de comunicación. Es muy frecuente en el ámbito del periodismo de investigación hacer referencia a la *fuentes de información* unida a la expresión *de toda solvencia*, para referirse a una persona o grupo de personas que revelan información sobre una circunstancia o acontecimiento. Obviamente, no es de estas fuentes de información de las que nos vamos a ocupar aquí.

El uso del término ha aumentado notablemente en los últimos tiempos, debido al desarrollo de las TIC. Como nos indica *Arturo Martín Vega*

(1995, p. 35): “La frase fuentes de información adquiere, poco a poco, mayor relevancia cada día, sobre todo a partir de los años sesenta y del desarrollo de la informática aplicada a la documentación”.

Dado que no es posible ofrecer una descripción única del término o expresión, y teniendo en cuenta que cada campo de conocimiento propone una caracterización acorde con su área temática, parece útil, para acercarnos a lo que se entiende por *fuentes de información*, ofrecer algunas de las descripciones recogidas por determinadas obras de consulta. Se exponen a continuación:

Desde el punto de vista *histórico*, Domingo Buonocore (1984, p. 229) afirma lo siguiente: “El término fuente, desde el punto de vista de fundamento de una cosa, representa la originaria materia de conocimiento”.

Desde el punto de vista *biblioteconómico*, para la descripción de documentos encontramos la voz en lengua inglesa *chief source of information*, que traduciremos por ‘fuente principal de información’.

Desde un punto de vista más general, el *Diccionario de la Real Academia Española*, en la edición del año 2001, define la expresión *fuentes de información* en los términos siguientes:

- “Confidencias, declaraciones o documentos que sirven de base para la elaboración de una noticia o reportaje periodístico.”
- “Personas que emiten estas declaraciones.”

El enfoque semántico en ambas acepciones es netamente periodístico. Sin embargo, si tomamos separadamente cada término de la expresión, *fuentes* e *información*, y buscamos el significado individual de cada una de ellas, encontraremos que en su acepción décima el término *fuentes* es definido por la *Real Academia Española* como “material que sirve de información a un investigador o de inspiración a un autor”, y el término *información*, en su quinta acepción, “comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada”.

Por otra parte son numerosos los investigadores, como Desantes Guarner y López Yepes (1996, pág 177), que consideran la expresión *fuentes de información* un concepto sinónimo o muy próximo al de documento, debido fundamentalmente a que relacionan la plasmación del conocimiento en un soporte determinado con la propia existencia de la fuente de información.

Otros no están de acuerdo con esta identificación entre documento y fuente de información: defienden una postura más generalista y reconocen como fuente de información todo objeto o sujeto que genere, contenga o suministre información.

Incluso a la hora de determinar qué se entiende por *fuentes de información* surgen algunas confusiones, tal como señala Rosario Osuna Alarcón (1998, pág 37): Tendencia a identificar las fuentes de información con bibliografías de obras de referencia. Es decir, confundir lo que son las fuentes de información con un determinado tipo de fuente. Costumbre de relacionar las fuentes de información con la bibliografía, siendo el objeto de estudio de ambas distinto. La bibliografía se ocupa del estudio de la historia y de la elaboración de repertorios bibliográficos. Y el objeto de interés de las fuentes de Información supone el estudio de todo tipo de documentos en cualquier soporte y de todo aquello que proporcione información, se haya creado con tal fin o no.

Sin embargo, la confusión existente entre los conceptos de *bibliografía* y *fuentes de información* es un hecho que no está aceptado unánimemente por los investigadores. María Dolores Ayuso García (1999, p. 206) afirma que son conceptos muy próximos, ya que el concepto de *fuentes de información* complementa y amplía el de la caracterización tradicional de bibliografía.

Incluso Martín Vega (1995, p. 33), en la línea de lo que ya discutimos en el primer módulo, nos advierte de que no debemos confundir las fuentes de información o documentación con las fuentes

de conocimiento, ya que estas últimas son el resultado de nuestra experiencia con la realidad que nos rodea.

La definición que mejor refleja lo que representan actualmente las fuentes de información es la que aporta *Isabel Villaseñor* (1988, p. 31), quien afirma que “*las fuentes de información son todos aquellos instrumentos y recursos que sirven para satisfacer las necesidades informativas de cualquier persona, se hayan creado con ese fin o no*”.

## C. Tipología

Como hemos visto, no existe una definición consensuada para caracterizar la expresión *fuentes de información*. Del mismo modo, tampoco existe uniformidad en la caracterización de las fuentes de información.

En este apartado veremos que las distintas tipologías de fuentes de información resultan de la adopción de uno o varios criterios para elaborar su clasificación. Estos criterios no son excluyentes y pueden complementarse a la hora de caracterizar una misma fuente, que puede estar presente en distintas clasificaciones.

A continuación señalamos algunas de las tipologías de fuentes de información más aceptadas, aunque existen otras muchas:

| TIPOLOGÍA  | CLASIFICACIÓN          |
|--|------------------------|
| <b>Procedencia informativa de las fuentes de información</b>           | <i>Personales</i>      |
|  | <i>Institucionales</i> |
|  | <i>Documentales</i>    |
| <b>Soporte y formato de presentación de las fuentes de Información</b> | <i>Papel</i>           |
|  | <i>Microforma</i>      |
|  | <i>Audiovisual</i>     |
|  | <i>Electrónico</i>     |
|  | <i>Digital</i>         |
| <b>Nivel de difusión de las fuentes</b>                                | <i>Publicada</i>       |
|  | <i>Inédita</i>         |
|  | <i>Reservada</i>       |

### a. Clasificación basada en criterios de procedencia y origen de las fuentes

*Isabel Villaseñor* (1996, p. 207), tras analizar la variedad de tipos de información que pueden proporcionar las fuentes de información, realiza una clasificación basada en el **criterio de la proce-**

**dencia informativa**, es decir, el origen de la misma. Distingue entre fuentes personales, institucionales y documentales.

### Fuentes de información personales

Ofrecen información sobre sí mismas. Reciben este nombre porque se refieren a personas o grupos de personas entre las que existe una relación, generalmente profesional. La información que proporcionan se transmite de forma oral, aunque puede transformarse o plasmarse posteriormente en un documento. Entre ellas es importante resaltar la de las asociaciones y colegios profesionales, y pueden ser de dos tipos.

- **Individualizada:** comunicación a congreso, ponencia, mensajes de correo electrónico, etc.
- **Colectiva:** encuentros, jornadas, reuniones, congresos.

### Fuentes de información institucionales

Son aquellas generadas desde una institución y también aquellas fuentes que dan o proporcionan una información sobre una determinada institución. Lo que caracteriza a este tipo de fuentes es que se constituyen en fuentes de información cuando se precisa tener conocimiento de ellas, su constitución, organización, funcionamiento y actividades.

Por su cobertura geográfica pueden ser de carácter internacional, nacional, regional, comarcal o local. Las fuentes de información institucionales, a su vez, se dividen en dos tipos.

- **Directa:** el tema central es la propia institución, su organización y funcionamiento. Y el acceso a esta información se realiza directamente o por medio de otras fuentes. La institución puede ser de naturaleza pública o privada, y siguiendo esta orientación encontramos:
  - Las gubernamentales (ministerios, comunidades autónomas, ayuntamientos, etc.).
  - Las académicas (universidades, institutos de investigación).
  - Las económicas (bancos, cajas de ahorro, empresas, etc.).
- **Indirecta:** no sólo proporcionan información sobre sí mismas sino también sobre otras. Dentro de este grupo incluimos las unidades informativas incardinadas en las propias instituciones (archivos, bibliotecas, centros de documentación o cualquier servicio de información referencial).

Estas fuentes proporcionan, además de información sobre sí mismas (organización, funcionamiento, fondos, actividades, etc.), información sobre otras fuentes, y desempeñan una función referencial que favorece, fundamentalmente, la satisfacción de otras necesidades informativas de tipo bibliográfico o documental.

El acceso a ellas puede hacerse directamente o por medio de otras fuentes, tales como guías, directorios, catálogos de sus fondos, etc.

### Fuentes de información documentales

Son aquellas que proporcionan información utilizando un documento como soporte. Formalmente el documento puede ser:

- **Textual.** Si el documento presenta información de manera escrita (números, letras o gráficas) nos encontramos ante libros, publicaciones periódicas, documentos administrativos o bibliografías. En definitiva, se trata de documentación que lo único que requiere es un conocimiento del sistema ordinario de lectura y que se lee directamente, sin necesidad de ninguna herramienta intermedia entre el documento y nuestra vista.
- **No textual o especial.** Es aquella información que aparece representada por otro tipo de signos distintos a los que aparecen en los documentos textuales de lectura alfabética, y su estructura es muy variable, ya que depende de la naturaleza del soporte. Incluye los documentos de especial lectura, como las partituras musicales o aquellos que requieren de un lector que actúa de intermediario.

- **Conceptual.** Son objetos que proporcionan algún tipo de significado. Un ejemplo de fuente conceptual lo encontramos en las señales de circulación, donde la forma física que poseen -circular, triangular o cuadrada- significa que nos encontramos ante una prohibición, una advertencia o una recomendación. Otro ejemplo es un anuncio estático de publicidad: la imagen del cigarrillo con una tachadura encima es un documento conceptual que significa que en esa zona no se puede fumar.

## **b. Clasificación basada en los soportes documentales y formatos de presentación**

Son numerosos los autores que han estudiado la tipología de las fuentes y realizado clasificaciones basándose en los soportes documentales y formatos de presentación. Entre ellos, *Martínez Comeche* (1996) realiza la siguiente clasificación:

- Papel (libros, artículos, folletos, etc.).
- Magnéticos (cintas de vídeo, disquetes).
- Ópticos (videodiscos, CD-ROM).
- Textual: presenta información escrita (libros, revistas, bibliografías).
- Especial: su información esencial aparece con otro tipo de signos. Entre estos documentos incluye los siguientes:
  - Iconográficos (fotografías, cuadros).
  - Sonoros (discos, cintas grabadas).
  - Mixtos (libro-disco, libro-casete).
  - Audiovisuales (películas, videodiscos).
  - Informáticos (equipos multimedia).

*Ruiz de Osma* (1998, p. 387) propone la siguiente clasificación, para documentos no bibliográficos:

- Papel (fotografías, partituras musicales, dibujos, carteles, etc.).
- Película (microformas, diapositivas, películas animadas).
- Plástico (transparencias, discos de vinilo).
- Magnético (casetes, vídeos, discos magnéticos).
- Óptico (CD-A, CD-ROM, CD-I, DAT, etc.).

Con la aparición del documento digital en el panorama informativo, *Lluís Codina* (1996, pp. 27-31) realiza una nueva clasificación basada en la forma de presentación de la información y el medio de transmisión. Es la siguiente:

- **Documentos analógicos.** Se caracterizan porque representan la información, la almacenan o la transmiten mediante una relación de parecido o analogía y la información se registra, dependiendo de su morfología (texto, sonido, imagen, etc.), en diferentes medios (papel, microforma, vídeo, disco, fotografía).
- **Documentos digitales.** Al utilizar series de bits para representar la información, sea la que sea - una fotografía, un texto-, es representado por series combinadas de ceros y unos. De este modo, cualquier semejanza entre la información y su representación es inexistente, ya que el ordenador sólo utiliza códigos digitales para manejar información y no discrimina para su representación entre el tipo de información que está procesando. La información es registrada a partir de un

único medio, la memoria legible por ordenador, ya sea en CD-ROM, DVD, o en documentos que circulan por Internet.

### c. Clasificación basada en el nivel de difusión

Al margen del soporte que sustenta la información y de la procedencia de la misma, también encontramos clasificaciones de las fuentes, partiendo del criterio del grado de difusión de las fuentes. De este modo, *López Yepes* (citado por *Rodríguez Bravo*, 2002, p. 74) aporta la siguiente clasificación:

- Publicado: cualquier documento multiplicado en número suficiente de ejemplares que permiten su difusión pública.
- Inédito: manuscrito o archivo no publicado.
- Reservado: documento no difundido o de acceso limitado a lectores autorizados.

## D. El documento científico

El documento científico es la plasmación material de una aportación al conocimiento, pero a diferencia de un documento cualquiera, éste es elaborado siguiendo una metodología, previamente aceptada por la comunidad científica. Es decir, es un documento confeccionado de acuerdo con el método científico. Estos documentos han sido tradicionalmente el soporte material de la transmisión del conocimiento humano. Obviamente, la diferencia entre el concepto de documento desde un punto de vista general y el concepto de documento científico viene determinada por la especial naturaleza de este último, que comentamos a continuación.

### a. Características del documento científico

Algunos investigadores han señalado las características del documento científico. *Martín Vega* (1995, p. 49) enumera las siguientes:

#### Accesibilidad

El documento debe ser localizable y tiene que poder obtenerse mediante cualquier procedimiento (compra, canje, préstamo), bien en su formato o soporte original o mediante la reproducción reprográfica, digital u otro sistema de reproducción.

No todos los documentos científicos presentan las mismas facilidades de obtención; los editados de modo impreso son los más fáciles de conseguir cuando son públicos y se ajustan a las normas de depósito establecidas, pero también hay que considerar que existen documentos de carácter reservado o privado.

Con respecto a los documentos digitales, dependerá de si se accede a ellos de manera individual o red local, ya sea mediante adquisición individual o acceso en red local (CD-ROM, DVD) o si se accede en línea a documentación que circula en línea libremente o de forma restringida por Internet.



Es muy común confundir el término electrónico con el término digital. Como nos indica Lluís Codina (1996, p. 27): "El problema es que, si bien cualquier documento digital es un documento electrónico, lo contrario no es cierto. Una cinta de vídeo, por ejemplo, es un soporte electrónico, pero no es un soporte digital."

### Autenticidad

El documento debe permitir la comprobación de su origen cierto, y aportar para ello suficientes datos, nombres de los autores, una dirección de contacto perteneciente al autor o responsable del documento y cualquiera que se requiera para constatar su autenticidad.

### Fiabilidad

Debe ser digno de confianza en cuanto a la información aportada y verificable en cuanto a los argumentos o pruebas que aporte. Para ello es muy interesante constatar la presencia de citas y referencias en el documento, y que se puedan identificar.

### Utilidad

La mayor o menor utilidad del documento que puede venir determinada, en parte, por su obsolescencia, que dependerá del valor intrínseco del contenido, del ritmo de envejecimiento de la materia o disciplina de la que se ocupe.

## b. Tipología del documento científico

Si adoptamos el criterio de **originalidad de la información que presenta**, distinguiremos entre documentos primarios y documentos secundarios. Este tipo de clasificación, por su utilidad, es la que seguiremos en los siguientes apartados.

### Documentos primarios

Son aquellos documentos que ofrecen información nueva u original, suministran datos de primera mano y cuya presentación puede realizarse bajo la forma de artículos de revista, libros, tesis, informes técnicos, normas, biografías u otros. En este tipo de documentos también hay que incluir las obras de referencia primarias, como son los diccionarios, anuarios, enciclopedias y directorios.

Su estructura es bastante fija y se establece mediante normas y recomendaciones, conocidas como *normas de autor* o *normas de publicación* para trabajos científicos.

### Documentos secundarios

Son aquellos documentos que dan noticia de los primarios, ya sea en forma de referencia o registro bibliográfico.

Su presentación es muy variada, al tratarse de productos informativos muy elaborados que pueden presentarse en distintos soportes:

- En papel: índices, bibliografías, inventarios y catálogos comerciales.
- En soporte electrónico: bases de datos multidisciplinares y especializadas, catálogos bibliográficos, colectivos, etc.

## E. Las fuentes documentales

Las fuentes documentales tienen como objeto satisfacer las necesidades informativas de los estudiantes, investigadores y profesionales de las distintas disciplinas.

Algunos autores añaden una tercera tipología: **las fuentes de información terciaria**, para enumerar un tipo de documento que no sería clasificable dentro de los documentos primarios o secundarios, como son las bibliografías de bibliografías, pero esta nomenclatura se encuentra en franco desuso, y estos documentos de información terciaria son asimilados a las fuentes de información secundaria.

## a. Fuentes de información primaria

Recordemos que las fuentes primarias o documentos primarios son aquellos que nos dan información nueva u original, que no ha sido recopilada de antemano. El documento primario puede considerarse como “documento que presenta información esencialmente original”.

**Una fuente de información primaria es, en definitiva, cualquier documento que soporte y transmita información nueva y de primera mano.**

Veamos ahora una relación de las fuentes más utilizadas en las ciencias sociales:

### Monografía

La monografía es un documento que versa sobre un tema en particular, cuya presentación puede ser en uno o varios volúmenes. Puede adoptar la forma de un libro, un vídeo u otro tipo de material informativo.

### Libro

Es una publicación impresa no periódica que consta como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, según la definición de la UNESCO.

Este tipo de publicación puede estar realizado por un autor o con la colaboración de varios autores.

Veamos varios ejemplos:

- Referencia de libro escrito por un solo autor: Taussig, M. (1995). *Un gigante en convulsiones. El mundo humano como sistema nervioso en emergencia permanente*. Barcelona: Gedisa.
- Referencia de libro escrito en colaboración por cuatro autores: Stierlin, H., Rücker-Embden, I., Wetzell, N. y Wirsching, M. (1995). *Terapia de familia, la primera entrevista*. Barcelona: Gedisa.
- Referencia de libro escrito en colaboración por varios autores, que además tiene un responsable de la coordinación, la compilación o la edición: Elkaïm, M. (Comp.). (1998). *La terapia familiar en transformación*. Barcelona: Paidós.

Para la identificación de este tipo de documento existe un número normalizado denominado ISBN (*international standard book number*), que consta de diez caracteres, y que agrupado en cuatro segmentos da información sobre el país editor (primer segmento), el editor (segundo), el título (tercero) y el dígito de control (cuarto).



Es evidente que la definición ofrecida por la UNESCO no recoge otros soportes que no sean los impresos. Sin embargo, en los últimos años está aumentando el número de libros editados en soporte digital, son los denominados **libros digitales** o, en inglés, **e-books**.

Lluís Codina, enumera las características de los libros tradicionales, a los que denomina *analógicos* en contraposición a los libros digitales.

| Libro analógico frente a libro digital  |  |
|---|--|
| Libro analógico   | Libro digital  |
| Es una monografía.  | Es una monografía.   |
| Puede contener letra impresa (texto) e imagen estática.   | Puede contener todas las morfologías de la información: letra impresa (texto), imagen y sonido.  |
| Puede leerse sin aparatos adicionales.  | Requiere aparatos adicionales. Típicamente, un aparato de lectura (ordenador), un sistema de visualización (monitor) y un <i>software</i> específico de manipulación (hipertexto). |
| La información se imprime en papel. El conjunto de páginas forma un cuerpo de tres dimensiones. | La información se imprime en una superficie de dos dimensiones de un dispositivo electrónico (monitor).  |

### Publicaciones seriadas

En el contexto científico es muy común utilizar como sinónimos los términos *publicación seriada* y *publicación* secuencias cronológicas, y cuya aparición es continua y editada con intención de publicarse indefinidamente.

Entre las publicaciones seriadas, encontramos, entre otros, los anuarios y las revistas, que son las publicaciones de este tipo más importantes.

### Revistas

Desde el punto de vista de su frecuencia en la edición, será igual o superior a una semana e inferior a un año, y se puede editar bajo distintos formatos, principalmente el impreso y el electrónico.

Desde el punto de vista formal hay un título único para cada una de las revistas existentes, y cada una de ellas tiene un exclusivo número de registro denominado ISSN (*international standard serial number*), que contiene ocho dígitos, divididos en dos segmentos de cuatro caracteres, y sirve para garantizar su identidad.

Desde el punto de vista del contenido, una revista es un documento colectivo que ofrece información especializada en una materia determinada, y reúne en cada número aportaciones individuales o en colaboración en forma de artículos científicos.

Como parte de una revista, cada **artículo** puede considerarse como una publicación en sí misma. Y es el documento más utilizado y el vehículo de comunicación por excelencia de la comunidad científica para intercambiar información y dar a conocer los nuevos avances.

Los artículos pueden tener una autoría única o compartida y su identificación se realiza aportando unos datos mínimos: nombre del autor o autores y título del artículo. El resto de los datos identificativos siempre se completará con los datos de la revista o publicación periódica donde ha sido publicado: nombre de la revista, año de publicación, volumen o número y las páginas o dirección web, en el caso de documentos digitales. Normalmente estos datos se suministran en forma de referencia bibliográfica.

### Literatura gris

Agrupamos bajo esta denominación aquellas publicaciones primarias de escasa naturaleza comercial que son de difícil acceso para los investigadores, habitualmente por ser de circulación limitada.

Las causas de esta limitación pueden ser debidas, entre otras, a lo siguiente:

- Una producción de ejemplares muy pequeña.
- Una distribución insuficiente por parte de los editores.
- Un desinterés del autor o la entidad editora por la difusión de la publicación.
- Otras causas.

García Santiago (1999) afirma que "es literatura gris todo documento que no puede ser clasificado como literatura convencional". Algunas de sus características son las siguientes:

- No se puede adscribir a un tipo de documento.
- La información que contiene no está sujeta a un determinado soporte físico.
- No es exclusivo de algunas áreas temáticas.



Entre los principales documentos primarios que puede adscribirse bajo esta denominación están los siguientes:

- **Actas de congresos, simposios y jornadas.** Las actas de los eventos científicos son publicaciones que recogen el testimonio de las sesiones científicas de una sociedad o institución. Contienen los resúmenes o la totalidad de los trabajos en forma de comunicación, póster o ponencia expuestos en la reunión, simposio, jornada o congreso, y que previamente han debido ser aprobados por un comité científico, quien establecerá los criterios de selección.

Normalmente esta publicación es editada por el organismo donde dicho invento está oficialmente registrado, con el fin de defender la propiedad industrial del mismo. Cada una de las patentes ha de identificarse mediante un código numérico de siete cifras precedido de dos letras que representan el nombre abreviado del país que la concede.

- **Informes técnicos.** Son documentos de trabajo que contienen resultados de una investigación realizada, normalmente, por un grupo de expertos en una determinada materia, a petición del organismo al que sirven o con el que tiene algún tipo de vinculación. Normalmente se identifican por el hecho de que tras el título del informe figuran las siglas del grupo autor del informe y el año de realización y finalmente un número de informe para su localización, pero no existe una normativa para su presentación.
- **Normas técnicas.** Son publicaciones elaboradas por un organismo nacional o internacional, dependiendo del ámbito de aplicación de la norma de que se trate, que recogen recomendaciones y normas.
- **Tesis.** Son publicaciones resultantes de la investigación que las universidades exigen a sus alumnos de enseñanza posgraduada para la concesión del grado de doctor. Una vez defendida la tesis en el foro universitario, ésta puede permanecer inédita, es decir, no publicarse comercialmente en forma de libro, con ISBN incluido o editarse en forma impresa, microforma o digital.

### Obras de referencia o consulta

Existe un grupo de publicaciones que tiene como objeto facilitar datos puntuales o información muy sencilla ante determinadas demandas informativas. Son las denominadas *fuentes de referencia*. Se constituyen como valiosos instrumentos de apoyo técnico en la lectura y redacción de trabajos.

Tradicionalmente este tipo de obras se han editado, hasta hace pocas fechas, únicamente en soporte impreso, pero con la generalización de las TIC están siendo progresivamente sustituidas por las ediciones en soportes como el CD-ROM e Internet.